

INFORME DEL COMISARIO

Señores

Junta General de Accionistas

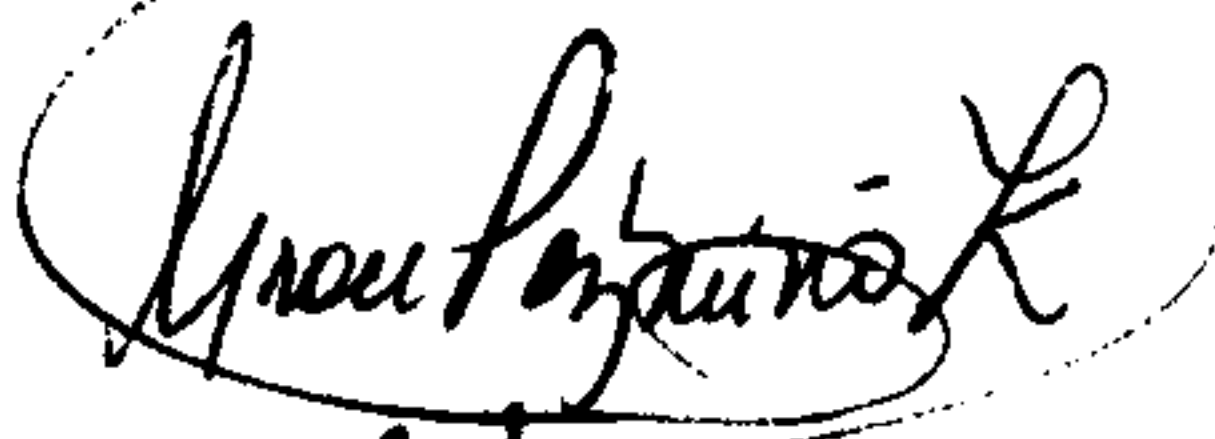
CONSULBIENES S.A.

Ciudad

1. He examinado el balance general de CONSULBIENES S.A. al 31 de Diciembre de 1.999. La preparación de este estado financiero es responsabilidad de la administración de la *Compañía*. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.
2. Mi examen se efectuó de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentren libres de errores importantes. La auditoría también incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La auditoría también incluyo la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la gerencia, así mismo como la evaluación del impacto de la presentación de Balance General. Creo que la auditoría efectuada establece bases razonables para mi opinión.
3. Con base en procedimientos adicionales de interventoría que he llevado a efecto ~~para~~ cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a disposiciones de Superintendencia de Compañías, todas las operaciones registradas en ella, así como los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y correspondencia, se llevan y mantienen adecuadamente de la misma forma, la conservación y custodia de los bienes de la *Compañía* son satisfactorias.
4. Adicionalmente, mi examen se efectuó de acuerdo a normas de Auditoría generalmente aceptadas y con el propósito de formarme una opinión sobre dicho estado financiero. Estas normas requieren una Auditoría diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si el estado financiero no contiene exposiciones erróneas de carácter significativo e incluye el examen a base de pruebas de las evidencias que soportan las cifras y las revelaciones presentadas en el estado financiero.

5. Efectúe un análisis comparativo de las cifras de los estados financieros cuyo resultado es el producto de variaciones normales del desarrollo de las operaciones de la compañía.
6. En mi opinión el estado financiero anteriormente referido presentan razonablemente la situación financiera de CONSULBIENES S.A., al 31 de Diciembre de 1.999, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente



C.P.A. Grace Pazmiño Zamora
Comisario

Guayaquil, Junio 28 de 2000

05 JUN 2000

